# Los orígenes y génesis del Estado de Bienestar en España Sociología de España

## Cristina Benlloch Doménech Universidad Carlos III de Madrid

#### Planteamiento del tema

En este tema se analizan los antecedentes y peculiaridades que determinan el Estado de Bienestar existente en España. Por ello, el tema examina aquellos elementos que en las épocas anteriores al franquismo, y durante la dictadura, en sus diferentes etapas, dieron pie a que surgiese un Estado de Bienestar que mantiene relevantes diferencias con los países europeos continentales y escandinavos.

### Orígenes del EB en España

Existen propuestas e intentos en etapas históricas anteriores al franquismo por instaurar políticas sociales que paliasen las carencias de los muy necesitados, pero pese a ello la beneficencia era la base de la ayuda social hasta la II República y la iglesia el agente distribuidor y responsable de las ayudas. Con la II República existe un acercamiento a las políticas europeas o continentales en esta materia, pero el inicio del franquismo supone una ralentización del desarrollo anterior y una identificación de la ayuda con la familia. Por un lado se intenta potencial la solidez familiar y por otro se entiende que las ayudas provienen, en gran medida, de la familia, lo que delega las tareas de cuidado en las mujeres..

Durante el franquismo el gasto pública en ámbitos sociales es muy bajo, sobre todo comparado con otros países europeos, pero la ideología imperante hace que no se cuestione el papel del estado como garante del bienestar social de los ciudadanos. Por lo tanto, durante la primera etapa franquista, y pese a la carestía imperante tras la Guerra Civil y los años de postguerra, la ayuda es sinónimo de auxilio y es proporcionada por entidades dedicadas a la caridad, vinculadas directamente a la Iglesia católica.

No obstante, en la década de los 60 se produce un cierto desarrollismo que modifica la estructura de ayudas y servicios existentes hasta ese momento. Entre las medidas adoptadas destaca un incipiente seguro de desempleo que responde a un contexto económico en el que se prevé una importante recesión. En esta línea, y desde finales de la década de los 60, se comienza a modernizar la estructura y servicios de ayudas sociales y se implementa un servicio de pensiones que guarda cierta similitud con el existente en otros países europeos, aunque con limitaciones en su cobertura.

Será en la última etapa franquista cuando los pilares que habían dado solidez a los servicios sociales, la ideología católica y la responsabilidad familiar asumida por las mujeres, comienzan a transformarse. Estos cambios reflejan las transformaciones acaecidas en la sociedad española y su pretensión de modernizarse. Esta apertura del régimen queda plasmada en el tratado preferencial alcanzado con la Comunidad Económica Europea, el cual obligaba a equiparar los servicios sociales a los de los estados miembros.

Durante la transición democrática se continúan desarrollando y modernizando los servicios, sobre todo en lo concerniente a la educación y la sanidad, que se diseñan desde la universalización, pero asimismo se mantienen algunos principios tradicionalistas del régimen



anterior, fundamentalmente en el cuidado, lo que limita la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. También queda patente que las intenciones de modernizar rápidamente al país se enfrentan a un contexto económico negativo, lo que provoca que estos servicios sean poco satisfactorios.

### Particularidades del EB en España

La herencia de los orígenes del EB en el sistema actual de ayudas y servicios se refleja, principalmente, en el *familismo* que le caracteriza. La familia sigue asumiendo responsabilidades en la provisión de ayudas y esto hace que España se asocie a una vía media en la que se conjugan elementos de los Estados de Bienestar liberales y socialdemócratas de una manera particular.

